

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1390 *Anuncio del Ayuntamiento de Oviedo por el que se modifican los anuncios n.º 16.334/08 del BOE n.º 82, de 4 de abril de 2008, y 20.4018/09 del BOE n.º 204, de 23 de agosto de 2008, relativos a contrato de servicios de carácter informático para el mantenimiento y modernización de los sistemas de las Tecnologías de la información del Ayuntamiento de Oviedo, expediente CC08/38.*

El 11 de agosto del 2015 se ha publicado en el BOE la Orden HAP/1700/2015, de 3 de agosto, por la que se aprueban las bases y convocatoria 2015 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar actuaciones de administración electrónica y de ciudadanos en red, durante el periodo de intervención 2007-2013.

Con fecha 22 de diciembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la "Resolución de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales por la que se conceden ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar actuaciones de administración electrónica y de ciudadanos en red, durante el periodo de intervención 2007-2013 en la que el Ayuntamiento de Oviedo ha resultado beneficiario. El día 5/01/2016 se ha realizado la aceptación expresa de las ayudas concedidas.

De conformidad con la citada Orden HAP/1700/2015, se requiere que las actuaciones cofinanciadas se publiciten y que en el caso de que las actuaciones se hayan ejecutado sin este requisito, deberá subsanarse este extremo; situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Oviedo.

Por todo lo anterior, se informa que el expediente CC08/38 cuyo objeto fueron los "Servicios de carácter informático para el mantenimiento y modernización de los sistemas de las Tecnologías de la información del Ayuntamiento de Oviedo"; cuyos Anuncios de licitación fueron publicados en el BOE con fecha 04/04/2008, en el DOUE con fecha 22/03/2008 y en el BIM de fecha 10/04/2008; y los anuncios de la adjudicación en el BOE de fecha 23/08/2008, el DOUE de fecha 09/08/2008 y en el BIM de fecha 26/06/2008, ha sido cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Oviedo, 15 de enero de 2016.- El Concejal de Gobierno del Área de Interior, Isidro Iván Álvarez López.

ID: A160001666-1